El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Núm. 2.595/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de Inicio en materia de Calidad Agroalimentaria y Pesquera en Andalucía expediente número CO/0432/13, incoado a Bodegas y Destilerías del Sur S.A. (antes Promeeks Industrial S.A.)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Bodegas y Destilerías del Sur S.A. (antes Promeeks Industrial S.A.)

N.I.F./C.I.F.: A14059778.

Procedimiento: Sancionador Expediente Número CO/0432/13. Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de fecha 03/03/2014.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, Número 1, 5º y 6º 14004-Córdoba.

Teléfono: 957001000. Fax: 957001108.

Córdoba, 7 de abril de 2014. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.